



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00878177- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Secretario de Innovación y Vinculación Tecnológica solicita autorización para la adquisición de pasajes y la liquidación de viáticos, con el fin de asistir al “3° Encuentro de la Red Spin-Off Interuniversitarias”, que se llevará a cabo los días 11 y 12 de diciembre del presente año en la Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires;

Que su participación en este evento tiene como objetivo fortalecer la cooperación interuniversitaria, consolidar la vinculación con el sector productivo y generar valor agregado a las investigaciones, promoviendo así la innovación y el desarrollo económico;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al área económico financiera de la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica a realizar la adquisición de un pasaje para el día 11 de diciembre con el tramo Córdoba - Buenos Aires regresando el día 12 de diciembre del corriente año para el tramo Buenos Aires - Córdoba y la liquidación de viáticos correspondiente.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica.

ja

